

RAFICA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS

RUC No. 0990026327001

Milagro- Ecuador

Milagro, 17 de Mayo del 2013

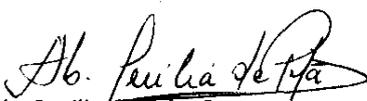
Señores
Superintendencia de Compañías
Guayaquil.-

Ref.: ACTUALIZACION DE DATOS

De mis consideraciones:

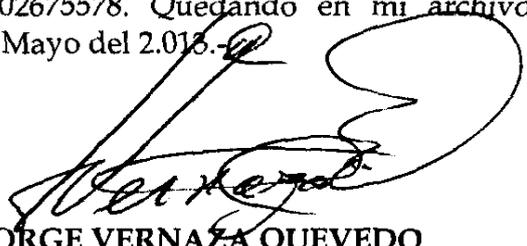
Yo, Cecilia Marijeta Aragón Guerrero, con cedula de identidad 0902675578 en calidad de GERENTE de la Compañía Rafica Sociedad en Predios Rústicos, autorizo al señor Cristian Parreño Granda, portador de la cedula No. 0919625699, para que realice el trámite correspondiente al Ingreso del Formulario de Actualización de Datos de la Compañía a la cual represento.

Atentamente,

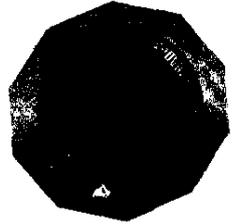
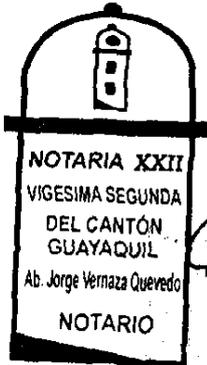

Ab. Cecilia Aragón Guerrero
GERENTE



NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL.
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial vigente, DOY FE.- Que la firma y rúbrica estampada en el documento que antecede: corresponden a la señora: Cecilia Marieta Aragon Guerrero, siendo la misma que consta en la cedula de ciudadanía numero 0902675578. Quedando en mi archivo copia igual.- Guayaquil, 27 de Mayo del 2018.-



Ab. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTON GUAYAQUIL.



ENCARGO EN BLANCO



Cia. Azucarera Valdez S.A.

COMPAÑIA AZUCARERA VALDEZ S.A.

RUC No. 0990005419001

Dirección: García Moreno y Roberto Astudillo

Teléf.: 2970117

Guayaquil – Ecuador



Guayaquil, Mayo 20 del 2.013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Ing. Ralf Clemens Schneidewind Schmith, con cédula de identidad No. 0911360188 en calidad de Gerente General de Compañía Azucarera Valdez S.A. con RUC 0990005419001, autorizo a la compañía Rafica Sociedad en Predios Rústicos con RUC 0990026327001 para que realice de manera gratuita, su actividad comercial en la dirección: Calle 10 de Agosto y Roberto Astudillo, cuyas instalaciones son de mi propiedad, para lo cual adjunto la planilla de servicio básico respectiva, que consta a nombre de mi representada.

Atentamente,

Ing. Ralf Schneidewind Schmith
GERENTE GENERAL

Ab. Cecilia Aragón Guerrero
RAFICA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS.
GERENTE GENERAL

Adjunto: Planilla de Servicio Básico

c.c.: Archivo.



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MILAGRO, ABOGADO VICENTE VANEGAS PARDO, de conformidad al inciso tercero, del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente: a petición de la parte interesada y patrocinado por el Abogado Angelo Reyes con matrícula número cero nueve guión dos mil cinco guión ciento cincuenta y uno del foro de Abogado del Consejo de la Judicatura, CERTIFICO: Que las firmas y rubricas de los señores **RALF SCHNEIDEWIND SCHMITH GERENTE GENERAL DE CÍA. AZUCARERA VALDEZ S.A** y **CECILIA MARIETA ARAGON GUERRERO GERENTE GENERAL DE RAFICA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS S.A.**, que antecede, que dice que son las que utilizan en sus actos públicos y privados, así como es la misma que consta en las copias de cédulas de identidad y ciudadanía respectivamente, que me presentaron.- Milagro, treinta de mayo de los mil trece.- DOY FE.-

Ab. Vicente Vanegas Pardo
Notario 3ro, Cantón Milagro

